

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

4769

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito, del capital autorizado y reforma de estatutos de la COMPAÑIA ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de octubre del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.03.1737 de 22 de diciembre del 2003 y DJCPTE.03.308 de 29 de diciembre del 2003, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03265 de 26 de agosto del 2003 y Oficio N°SC.RH.03.1140 de 17 de diciembre del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito, del capital autorizado y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puerto Francisco de Orellana.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Orellana en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

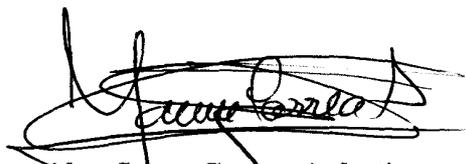
30 DIC. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CM/ACP
EXP.94361

REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CANTÓN ORELLANA REPUBLICA DEL
ECUADOR.-

CERTIFICO: Que, en esta fecha de veinte y uno de enero del año dos mil cuatro , a las 10H45 queda legalmente registrada la Presente Escritura Publica de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUS DE LA COMPANIA ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI que otorga FRANKLIN CABRERA GRANILLO GERENTE GENERAL inscripción que se registra bajo el No 09 Folio No 19 del TOMO UNO del año 2004 del libro de Registro Mercantil Francisco de Orellana, a 21 de enero del año 2004



Abg. Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON ORELLANA

